

## Red.es y la Comunidad Valenciana presentan en Valencia Kit Digital: el programa para la digitalización de pymes y autónomos

- ***Durante la jornada informativa se ha dado a conocer el Programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de la Comunidad Valenciana.***
- ***Valencia ha sido uno de los destinos elegidos para los eventos que recorrerán toda España los próximos meses con el fin de que sus protagonistas conozcan de primera mano el programa y puedan beneficiarse de estas ayudas.***
- ***Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web oficial [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es), en el 900 909 001, o presencialmente en las Oficinas Acelera pyme distribuidas por toda la geografía española; en Valencia, concretamente, en la Cámara de Comercio de Valencia, la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL) y el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana (COIICV).***

**Valencia, 2 de febrero.** El director general de Red.es - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, Alberto Martínez, el presidente de la Comisión de la Sociedad Digital de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), José Rosell, el CEO de Distrito Digital Comunitat Valenciana, Antonio Rodes, y la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana, Carolina Pascual, han presentado hoy Kit Digital, el programa de ayudas impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, para contribuir a modernizar el tejido productivo español.

Valencia es uno de los primeros destinos de la gira de encuentros informativos que durante los próximos meses va a recorrer toda España para explicar a los protagonistas de este Programa, las pequeñas empresas, micropymes y profesionales autónomos, cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. Las siguientes jornadas se celebrarán este viernes en Vitoria-Gasteiz, y próximamente en Galicia, Cataluña, Castilla-La Mancha, Cantabria y Asturias.

El director general de Red.es, Alberto Martínez, señalaba en esta presentación "las pymes no pueden quedarse atrás en este proceso de digitalización que estamos viviendo y que es imparable y necesario para el progreso, ya no es algo potestativo, sino absolutamente obligatorio". "Gracias a la llegada de los fondos europeos *Next Generation EU*, nuestro país tiene la grandísima

oportunidad de transformar su economía, impulsando la innovación y apostando por la digitalización. Tenemos la responsabilidad generacional de trabajar para que estos fondos lleguen al sistema. Esto es un reto de todos, todos debemos remar en el mismo sentido.”

El presidente de la Comisión de la Sociedad Digital de la CEV, José Rosell destacó que el Programa "Es una oportunidad para evolucionar el modelo de negocio de nuestras empresas".

Para el CEO de Distrito Digital CV, Antonio Rodes, “El tejido productivo valenciano necesita que el Programa Kit Digital sea un éxito en nuestra Comunidad. Su excesiva atomización y la insuficiente digitalización requieren de un tratamiento de choque como éste.”.

Por su parte, la consellera Carolina Pascual apuntó que “Este plan va a tener un impacto real en nuestra economía y este es el momento idóneo para agradecer la implicación del tejido productivo empresarial en la reconstrucción económica en la que nos encontramos inmersos y que nos exige tomar decisiones eficaces y rápidas para poder aprovechar las oportunidades que tenemos y enfrentar las dificultades. Y, también, una buena oportunidad para que pongamos en común cuál es la visión que tenemos sobre la actual situación y el importantísimo papel que tiene la colaboración público-privada en estos momentos”.

Con la presencia de cerca de 100 asistentes y más de 500 conectados online, la jornada conducida por la periodista Luz Sigüenza, contó con la participación de Antonio Saravia, director adjunto de departamento corporativo de Red.es y encargado de explicar el Programa en profundidad, así como el detalle de las categorías de soluciones de digitalización y el procedimiento de adhesión de los agentes digitalizadores. Además, Isabel Meseguer, responsable de Desarrollo de Negocio de ITI (Instituto Tecnológico de Informática), expuso las ventajas de incorporar en sus negocios cada una de las soluciones digitales y los beneficios de la transformación digital para las empresas.

## **El programa Kit Digital**

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, el Programa está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene como objetivo digitalizar a cerca de un millón de pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y 49 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre 3 y 9 empleados; y 2.000 euros, para las de menos de 3 y ningún empleado. La primera convocatoria, con una inversión de 500 millones de euros, está dirigida a pymes de entre 10 y 49 trabajadores.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma *Acelera pyme* ([www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es)).

Cabe destacar la colaboración estrecha de Cámara de España, del Consejo General del Notariado, de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, que con el

fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude, colaborarán en su gestión.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es), en el teléfono 900 909 001, o presencialmente en las oficinas Acelera pyme distribuidas por toda la geografía española, en Valencia, concretamente, en la Cámara de Comercio de Valencia, la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL) y el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana (COIICV).

### **La figura del ‘agente digitalizador’**

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, micropymes y autónomos serán ofrecidas por ‘agentes digitalizadores adheridos’ al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como ‘agente digitalizador’ pueden adherirse ya en la sede electrónica de Red.es (<https://sede.red.gob.es>). Formarán parte así del ‘catálogo de digitalizadores’ que se podrá consultar en la web oficial [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es).

Serán además los únicos habilitados para suscribir ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud y serán ellos los que presenten toda la documentación justificativa.

Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

**Más información: [kitdigital@red.es](mailto:kitdigital@red.es)**